



ACTA N° 050/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, DOM (s); Sr. Domingo Antiman Spiner Secplan(s); Sr. Kurth Roussel Díaz, Profesional abogado de Unidad Jurídica; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Oscar Villar Brevis, Director (R) Departamento de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado de Tránsito; Sr. Danilo Navarro, Director Unidad de Riegos de Desastres; Sra. Carolina Miranda Pública, Directora Seguridad Publica Sr. Alex Quintrileo Martel, Funcionario Depto. Salud; Sr. Walter Saavedra, Profesional Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 049 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15 correspondiente al Área Municipal de Pitrufquén. DAF
 - 6.2- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.
 - 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 19 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.
 - 6.5- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 20 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.
 - 6.6.- Autorización para transigir, si procediere, en las siguientes causas RIT O-16-2022 Y RIT T-12-2021. *D. Jurídica*
 - 6.7.- Presentación y aprobación PLASAM 2023, Departamento de Salud.
 - 6.8.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES PITRUFQUÉN y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. Dom- Medio Ambiente.
 - 6.9.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de librería y otros” ID 3708-57-LE-22. *SECPLAN*
 - 6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de aseo y otros” ID 3708-59-LP-22. *SECPLAN*
 - 6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para servicio de Coffe Break, banquetearía y otros, con servicio de local incluido” ID 3708-56-LE22. *SECPLAN*





6.12.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales

a.- Oficio N° 359 del 18.11.2022, sobre datos de cuidadores – programa personas con discapacidad.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 049 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda al cuerpo de concejales, envía un cariñoso saludo a la Concejala Valeria Brun y a su bebe, a los funcionario y directores que estan acompañando hoy, y a la gente que se está conectando a través de Facebook lite. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 049 de fecha 15/11/2022.

* Concejala Sr. Pedro Lizama, saluda a la presidente Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas concejales, al Secretario Municipal y Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales, y por supuesto a todos quienes los acompañan hoy, jefes de departamento, y a quienes estan viendo la sesión por redes sociales. En forma especial a su colega Valeria Brun y a Lucia. Aprueba el Acta N° 049.2022.

* Concejala Sr. Felipe Barril, saluda con gusto a la Sra. Presidente, saluda al secretario Municipal y Secretaria de los Concejales, a los Directores de Departamentos presentes, a sus colegas concejales, a Valeria Brun que está viendo este concejo junto a Lucia, y en especial a las personas del campo que se estan uniendo a la sesión de concejo. Y envía un gran saludo a la familia Alarcón Quintrileo, a dos funcionarios municipales, Jorge Alarcón y Maribel Alarcón, por la pérdida irreparable de su padre, en estos momentos tan complejos que están pasando. En virtud del acta ordinaria N° 049 de fecha 15/11/2022, aprueba.

* Concejala Srta. Roxana San Martin, saluda a la presidente, a sus colegas concejales aquí presente, a la colega Valeria Brun que espera esté muy bien junto a su bebita, a los jefes de departamento, al Secretario Municipal, a la Secretaria de los Concejales, al medio de comunicación a cargo de la transmisión de esta sesión y a la gente que está viendo este concejo, de esta comuna y de otras, también de Argentina que hoy iban a ver este concejo. Se suma a las condolencias por la irreparable pérdida del padre de Maribel Alarcón y Jorge Alarcón, lo lamenta mucho esperando que puedan encontrar consuelo con su familia. Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 049.2022.

* Concejala Sra. Amelia Riquelme, saluda a todos los funcionarios municipales, a la Presidente, a los colegas concejales y a todas las personas que se estan uniendo a la transmisión de este concejo por los diferentes medios, saluda al equipo de comunicaciones y también a la colega Valeria Brun esperando que esta muy con su bebé. Se une a las condolencias por la partida del padre de los funcionarios, y a su colega Mónica Alarcón con quien a tenido el gusto de trabajar estos últimos cuatro años, también a Maribel y Jorge. Revisada el acta N° 049.2022, no tiene ningún reparo, aprueba.

* Concejala Sr. Lorenzo Silva, saluda formalmente a la presidente, a sus colegas concejales presentes, a los funcionarios municipales y Directores, al ministro de fe y a la Secretaria de los Concejales. Se une a las condolencias por la partida irreparable de un colega, compañero, con quien trabajo, un gran suboficial de Gendarmería de Chile don Elías Alarcón Valdivia, saluda a Maribel, a Jorge y Mónica, también a su esposa esperando que encuentren el consuelo.

Saluda a las personas que están viendo la sesión a través de las redes sociales. Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 049.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, se une a las condolencias de la Familia Alarcón Quintrileo y también a las condolencias para la funcionaria Violeta Campo que hace días atrás falleció su padre. Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 049.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 332** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 049 del 15.11.2022, sin observaciones.**





2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Junta de Vecinos Villa Los Galpones, Presidente Sr. Aldo Pérez, en conjunto a la totalidad de vecinos, venimos a exponer lo siguiente nosotros como villa, al igual que las localidades que nos rodean, todos los años nos vemos afectados por la gran cantidad de incendios que ocurren la gran mayoría en temporada de verano (incendios forestales, basurales y casa habitación) es de conocimiento público los tiempos de reacción por parte de las compañías de bomberos aledañas (Pitrufquén, Faja Maisan y Comuy) sumando a la alta demanda, hemos tomado como compromiso vecinal, en poder realizar la adquisición de un camión aljibe, el cual nos ayudara a nosotros como villa, como también para la cooperación de los sectores cercanos en caso de alguna emergencia. Por este motivo nos hemos visto con la necesidad de solicitarles a ustedes si existe la posibilidad de tener alguna subvención o aporte económico, con la finalidad de poder comprar nuestro anhelado camión, ya que este tiene un valor aproximado de \$10.000.000 de los cuales, como comunidad nos es difícil, pero no imposible con su ayuda. Cabe señalar que a raíz de que somos una villa pequeña y olvidada, no podemos optar a un cuartel Bomberil. De acuerdo con lo anterior, solicitamos como Junta de Vecinos, que la Municipalidad de Pitrufquén nos pueda otorgar una subvención de \$ 3.000.000 para la adquisición del camión aljibe. Siendo esto una gran ayuda para la comuna de Pitrufquén, como para nuestra villa y sectores aledaños.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que tendrán que verlo con la Jefa de Finanzas.

2.2.- Comprobante de Licencia Médica Electrónica, Municipalidad de Pitrufquén, Cesfam, de Brun Marican Valeria.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se recibe licencia médica de la concejal Brun.

2.3.- Carta de fecha 14 de noviembre, de Comunidad indígena Cayu Mapu hace llegar por medio de la presente a usted y el honorable concejo municipal la petición de:

- Esterilización de mascota: debido al aumento de perros vagos que han atacado a nuestros ganados y también han atacado a los socios y vecinos de nuestro sector solicitamos que en nuestros sectores se realice un operativo de esterilización, desparasitar, vacunas antirrábicas entre otros.

- Seguridad ciudadana: desde el mes de septiembre del presente año nuevamente nos hemos visto violentado y/o amedrentados por los abigeatos, el punto es que como zona rural nos sentimos exiliado de seguridad entregadas por parte del municipio o el estado ya que cuando recurrimos a carabineros ellos no llegan. Sin ir más lejos el miércoles 9 de noviembre unas personas sospechosas en unos furgones blancos y vestidos de overol en el sector Chada estaban tirando miguelitos y el día 12 de este mismo mes en el sector vecino Quechuco se escuchaban muchos disparos en lo cual se llamó a carabineros sin tener respuesta alguna. Solicitamos, ya que el municipio cuenta con el departamento de seguridad ciudadana hagan unas rondas hacia nuestras zonas rural, si pudieran hacer una ronda con dron, trabajar junto a nosotros por nuestro bien y también ver la posibilidad que intercedan por nosotros ante carabineros.

Sin más que agregar esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud, las Comunidades solicitantes estaremos pendiente a sus respuestas.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la comunidad de Chada solicita esterilización, y como se adjudicaron un proyecto se podrá realizar esta solicitud. Se solicita patrullaje de seguridad ciudadana, por el sector que ha sufrido de abigeato, cree que tendrán que conformar Junta de Vigilancia, porque carabineros no logra llegar y la demanda de seguridad pública es mucha.

2.4.- Carta de fecha 14 de noviembre de 2022, la Comunidad Indígena Ignacio Huaiquimil hace llegar por medio de la presente a usted y el honorable consejo municipal la petición de:

- Esterilización de mascota: debido al aumento de perros vagos que han atacado a nuestros ganados y también han atacado a los socios y vecinos de nuestro sector solicitamos que en nuestros sectores se realice un operativo de esterilización, desparasitar, vacunas antirrábicas entre otros.





- Seguridad ciudadana: desde el mes de septiembre del presente año nuevamente nos hemos visto violentado y/o amedrentados por los abigeatos, el punto es que como zona rural nos sentimos exiliado de seguridad entregadas por parte del municipio o el estado ya que cuando recurrimos a carabineros ellos no llegan. Sin ir más lejos el día miércoles 9 de noviembre unas personas Sospechosas en unos furgones blancos y vestidos de overol en el sector vecino de Chada estaban tirando miguelitos y el día 12 de este mismo mes en mi comunidad del sector Quechuco se escuchaban muchos disparos en lo cual se llamó a carabineros sin tener respuesta alguna. Solicitamos, ya que el municipio cuenta con el departamento de seguridad ciudadana hagan unas rondas hacia nuestras Zonas rural, si pudieran hacer una ronda con dron o trabajar junto a nosotros por nuestro bien y también ver la posibilidad que intercedan por nosotros ante carabineros.

Sin más que agregar esperando tener una buena acogida a nuestras solicitudes las Comunidades solicitantes estaremos pendiente a Sus respuestas.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que esta petición es similar a la anterior.

2.5.- Carta de fecha 12 de noviembre de 2022, de la Junta de Vecinos 5R Filoco/Trapehue, infirma que en el marco de la celebración de aniversario Filoco N° 55, nuestra organización realizara numerosas actividades, tales como:

- Mateada y amigo secreto a las 10:00 horas.
- Almuerzo a las 13.00 horas
- competencia de rayuela damas y varón
- Cortar el palo con hacha
- Competencia cuchara y el huevo
- Tirar la cuerda
- La yincana
- Carrera en saco
- Atrapar el pollo
- Once navideña para los niños a la s16:00 hrs.

Sra. Presidente del concejo Sra. Jacqueline Romero, señala que tendrán que ver el tema presupuestario con la DAF.

2.6.- Carta de fecha octubre de 2022 de Capital Sur, remite programación de capacitaciones del mes de diciembre año 2022, relacionadas con la gestión municipal, con fin de ser derivados al Sr. Alcalde (sa) y Sres. Concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de su comuna. Se adjunta programa de capacitaciones.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, invitación a capacitaciones fue compartida a los correos de los señores concejales.

2.7.- Carta de fecha 18 de noviembre de 2022, el Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ammillan, informa que nos encontramos organizando un paseo a las termas con nuestros pupilos, para el día 13 de diciembre, en el cuál como centro de padres y apoderados queremos solicitarles a usted, nos pueda proveer de los recursos necesarios para realizar dicha actividad, ya que esta instancia nos permitirá compartir con nuestros hijos, fuera del contexto del hogar lo que favorece la creación de lazo afectivo. Por lo anteriormente expuesto y habiendo realizado un presupuesto, para 46 participantes, necesitaríamos un monto de \$1.200.000, el cual contempla la entrada al lugar y almuerzo para todos los asistentes.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que tendrán que verlo con la Jefa de Finanzas.

2.8.- Carta de fecha 21 de noviembre de 2022, del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Artística Nueva Horizonte, del sector de Millahuin, le saluda muy cordialmente y en esta oportunidad nos dirigimos a Uds., para exponer nuestros agradecimientos por la contratación de la nueva Directora Sra. Mirian Ramírez, que después de las vacaciones de invierno asumió la importante misión de administrar técnica y pedagógicamente nuestra querida escuela.

Como apoderados estamos muy contentos con su trabajo y con el compromiso que ha demostrado con nuestros niños en su aprendizaje y su bienestar personal.



[Handwritten signature]



Por otra parte, agradecemos a nuestra estimada alcaldesa por el apoyo y colaboración que prestó para la organización y desarrollo de nuestro acto cívico y desfile de fiestas patrias, retomando esta linda tradición que hace muchos años no se hacía en nuestra escuela y sector de Millahuín. Esperando que en lo sucesivo se pueda seguir realizando con el apoyo de nuestras autoridades.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, igualmente habrá que ver el tema presupuestario.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: Desde el 14 de noviembre a 21 de noviembre.

3.1.- Visita de la Ministra de Salud al Hospital de Pitrufoquén, la visita fue con motivo de la inauguración del CECOSAM, del área psicológica y psiquiátrica del hospital.

3.2.- Reunión con la Ministra de Salud en la ciudad de Temuco, donde se entregó una carpeta a la ministra con las necesidades de salud de la comuna. y sobre todo la aplicación del dictamen a honorarios para los funcionarios de la salud

3.3.- Reunión con Seremi de Hacienda, para ofrecer diferentes capacitaciones a las organizaciones de emprendedores de la comuna.

3.4.- Licenciatura colegio Adventista

3.5.- Reunión con Consultora Balloon Latam, la alcaldesa de Pitrufoquén, Jacqueline Romero, se reunió la mañana de este miércoles con el Director de Balloon Latam en la Araucanía, Patricio Jara, y la Coordinadora Territorial de Balloon Latam en la Araucanía, Lorena Garrido, para conversar sobre la “ronda de negocio rural” que se desarrollará en nuestra comuna el próximo 7 de diciembre, donde se espera que participen alrededor de 550 emprendedores de 5 comunas de la región como Pitrufoquén, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco y Freire.

3.6.- Licenciatura de Liceo Politécnico de Pitrufoquén

3.7.- Realización de la Feria Expo Empleos

3.8.- Licenciatura de 4to Medios Liceo de Ciencias y Humanidades

3.9.- Entrega de reconocimientos a artesanos, en la oportunidad, la Alcaldesa Jacqueline Romero, entregó un reconocimiento a 6 destacados artesanos y artesanas de Pitrufoquén.

Se trata de Digna Luz Salgado Córdoba, María Teresa Parra, Ulises Pacheco, Edith Vera, Dora Chamorro Burgos, Sergio Hormazábal Arévalo y Mercedes Curihuentro Turra, quienes recibieron el galardón de manos del Administrador Municipal Reinaldo Cofré -en representación de la Alcaldesa Jacqueline Romero- y el Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf.

Durante la jornada los artesanos (as) exhibieron y pusieron a la venta al público sus trabajos. Junto al talento de los artesanos la gente pudo disfrutar de stand de comida y distintos números artísticos que se presentaron en el transcurso de la feria como la presentación del Taller Municipal de Tango "La Ribera del Toltén", los Campeones de Cueca Regional Allyson Sepúlveda y Sebastián Godoy, y el show del grupo ranchero "Los Mundiales de Gorbea

3.10.- Oficina OPD marcha por los derechos de la infancia y el buen trato.

3.11.- Finalización de actividad de las Curadoras de Semillas.

Curadoras de Semillas de Pitrufoquén, realizaron este viernes, el cierre del proyecto denominado “Alimentos con Memoria”, sobre conocimientos y prácticas tradicionales en alimentación saludable; desarrollado gracias al financiamiento de un FONDART del Ministerio de Cultura Las Artes y el Patrimonio, y más el apoyo de la Municipalidad de Pitrufoquén, a través del Programa PDTI y Cultura.

3.12.- Primera Expo de la Diversidad Rural de Pitrufoquén, oportunidad en la que nuestros emprendedores rurales expusieron y comercializaron sus productos, en la plaza Manuel Montt de nuestra comuna.

3.13.- Ceremonia Aniversario N° 116 de Villa Comuy

3.14.- Visita a Posta de Los Galpones.

3.15.- Actividad del segundo encuentro de muestra de palín en escuela Los Galpones con la participación de 4 colegios





3.16.- Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Pitrufuquén y la Municipalidad de Zapala. Es un convenio de colaboración de intercambio cultural entre los municipios de ambos países en las áreas de educación y deportes, y permitirá que niños de nuestra comuna conozcan el país dentro del marco del convenio.

3.17.- Show Títeres Cesfam

3.18.- Audiencias de público y funcionarios en general

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15 correspondiente al Área Municipal de Pitrufuquén. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2022, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	50.162	
115.08.03.001	Participación Anual	152.756	
TOTAL		202.918	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta		82.300
215.22.01.001	Para Personas		208
21.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		1.000
215.22.04.001	Materiales de Oficina		244
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		459
215.22.04.999	Otros		542
215.22.07.002	Servicios de Impresión		4.032
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		519
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		200
215.24.01.008	Premios y Otros		1.200
215.29.04	Mobiliario y Otros		1.690
215.31.02.004.026	Reposición y Modificación Iluminación Recintos Deportivos		4.379
215.31.02.004.030	Habilitación y Reparación Recinto Piscina Municipal		2.547
TOTAL			99.320





GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02	Personal a Contrata	20.000	
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	3.000	
215.21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	500	
215.21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	3.800	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	55.000	
215.22.01.001	Para Personas	5.440	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.636	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	82.187	
215.22.08.003	Servicio Mantenimiento de Jardines	51.292	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	12.113	
215.22.08.999	Otros	8.172	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	739	
215.22.11.002	Cursos Capacitación	911	
215.22.11.999	Otros	6.000	
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	14.923	
215.26.02	Compensación por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	3.809	
215.29.05.999	Otras	1.490	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	300	
215.31.02.004.005	Habilitación Cierre Perimetral en Terreno parcela Municipal, Corralón	5.715	
215.31.02.004.007	Reposición y Mejoramiento de Bancas Plaza Pedro Montt	1.211	
215.33.03.099	A Otras Entidades Públicas	5.000	
TOTAL		302.238	

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece a la Jefa de Finanzas que maneja el presupuesto municipal, ella ha informado de los mayores recursos que han llegado a la municipalidad que se distribuyen en diferentes programas, deudas, ya casi a fin de año hay que ir dejando el presupuesto ordenando, aprueba sin objeción.
 - * Concejal Sr. Felipe Barril, en la mañana la profesional de finanzas pudo ilustrar de manera clara esta modificación presupuestaria, dando a conocer los distintos ítems, ingresos, movimientos de manera clara, por su parte, aprueba sin reparo.
 - * Concejal Srta. Roxana San Martín, agradece a la Srta. Mónica su explicación de forma tan clara, estos ingresos se distribuyen en los diferentes ítems dentro del mismo programa, sin más aprueba
 - * Concejal Sra. Amelia Riquelme, se trabajó minuciosamente, la directora de finanzas explica siempre muy bien el movimiento de los ítems, sin reparo aprueba
 - * Concejal Sr. Lorenzo Silva, en la mañana se trabajó esta modificación donde quedo muy claro todos los movimientos, habiéndose revisado, aprueba
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 333** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 correspondiente al Área Municipal de Pitrufquén por un monto de M\$302.238.**





6.2- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- Profesional Dpto. De Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Depto. de Salud, de acuerdo con forma que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DIMINUCIÓN M\$
115-05-03-006-001-001	PERCAPITA BASE	340.232	
115-05-03-006-002-025	PROMOCION DE SALUD	8.270	
115-07-02-002-000-000	COBRO A NO BENEFICIARIOS FARMACIA MUNICIPAL	7.841	
115-08-01-002-000-000	RECUP. ART, 12 LEY N°18.196	72.366	
115-08-99-999-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	14.816	
115-08-99-999-001-000	INGRESOS SERVICIO DE BIENESTAR	21.067	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		464.592	
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	141.242	
215-21-01-001-028-002	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	16.400	
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA DE SALUD	141.242	
215-21-01-001-999-005	ASIG. POR ATENCIÓN Y GASTO EN SALUD SERVICIO DE BIENESTAR	4.555	
215-21-01-003-002-003	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO	42.695	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO	36.300	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	24.768	
215-21-02-001-042-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA DE SALUD	24.767	
215-21-02-001-999-004	ASIG. ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.144	
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROMOCION DE LA SALUD	648	
215-22-01-001-009-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, SERVICIO DE BIENESTAR SALUD	12.200	
215-22-04-004-005-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACIA MUNICIPAL	7.841	
215-22-04-999-002-000	OTROS, PROMOCIÓN DE LA SALUD	4.370	
215-22-07-999-002-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD	1.752	
215-22-07-999-010-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, SERVICIO DE BIENESTAR SALUD	3.168	
215-22-11-999-015-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, PROMOCIÓN D ELA SALUD	1.500	
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		464.592	



Walter Saavedra



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, siendo analizado por los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a don Walter Saavedra, en la mañana estuvieron trabajando, como cada vez que deben analizar una modificación presupuestaria y es donde más deben tener cuidado, estos mayores ingresos son para redistribuir recursos en los programas, así que aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en la mañana estuvieron con don Walter Saavedra quien pudo ilustrar de manera clara la modificación, pero también estuvo la Directora de Salud Sra. Patricia Muñoz, Katherine Troncoso, Abrahán Neira, Alex Quintrileo, con los concejales y un sin fin de profesionales que ayudan a aclarar diferentes aspectos, para sancionar de manera clara, en virtud de lo expuesto aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 334** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 464.592.-**

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- Profesional Dpto. De Salud, Sr. Walter Saavedra, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Depto. de salud, de acuerdo con forma que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DIMINUCIÓN M\$
215-21-03-001-024-000	HONORARIOS, FRAMACIA MUNICIPAL		1.800
215-22-01-001-033-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, CECOSF		525
215.22.04.001.008.000	MATERIALES DE OFICINA, FARMACIA MUNICIPAL		100
215.22.04.009.007.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, FARMACIA MUNICIPAL		1.560
215-22-04-013-019-000	EQUIPOS MENORES CONVENIO VIDA SANA 2022		786
215-22-04-999-011-000	OTROS, FARMACIA MUNICIPAL		1.247
215-22-05-003-002-000	SERVICIOS BASICOS, GAS CECOSF		66
215-22-07-999-007-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION, FARMACIA MUNICIPAL		250
215-22-11-999-001-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES, DSM		1.000
215-29-04-001-012-000	MOBILIARIO Y OTROS, FARMACIA MUNICIPAL		768
215-29-05-002-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN, CECOSF		779
215-29-05-999-026-000	MAQUINAS Y EQUIPOS, MAIS CECOSF		1.000
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, FARMACIA		306
215-29-07-001-002-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES, FARMACIA MUNICIPAL		2.500
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			12.687





PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DIMINUCIÓN M\$
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	3.565	
215-21-02-001-004-002	ASIG. ZONA	535	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION TRANSITORIA MUNICIPAL	700	
215-21-02-001-011-001	ASIG. MOVILIZACIÓN/ COLACIÓN	166	
215-21-02-001-042-001	ASIG. ATEN PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	3565	
215-22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA VIDA SANA	154	
215-22-04-999-004-000	OTROS, CECOSF	591	
215-22-08-999-004-000	OTROS SERVICIOS GENERALES, CECOSF	779	
215-29-04-001-001-000	MOBILIARIO Y OTROS, DSM	1.000	
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, MAIS CECOSF	1.000	
215-29-06-001-014-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS VIDA SANA	632	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		12.687	

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, siendo analizado por los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, teniendo claro esta redistribución, aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, esto involucra, Farmacia Popular Cecosf y Vida Sana, se entiende muy bien, aprueba sin reparo.
- * Concejal Srta. Roxana San Martin, la distribución son ingresos que se redistribuyen en los programas. aprueba
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, recordar que estos son saldos de programas, si no se redistribuyen se pierden y se debe devolver a Salud, así que es importante estar atentos, aprueba
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó en la mañana, aprueba
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 335** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 18 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$12.687.-**

6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 19 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- Profesional Dpto. De Salud, Sr. Alex Quintrileo, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Depto. de salud, de acuerdo con forma que a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PITRUFQUEN



PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO MS	DIMINUCIÓN MS
15-05-03-006-002-003	SEMBRANDO SONRISAS	1.195	
115-05-03-006-002-019	RESOLUTIVIDAD EN APS	4.733	
115-05-03-006-002-019	RESOLUTIVIDAD EN APS	1.828	
115-05-03-006-002-019	RESOLUTIVIDAD EN APS	8.197	
115-05-03-006-002-019	RESOLUTIVIDAD EN APS	208	
115-05-03-006-002-019	RESOLUTIVIDAD EN APS	33	
115-05-03-006-002-020	VIDA SANA	9.634	
115-05-03-006-002-020	VIDA SANA	338	
115-05-03-006-002-021	IMÁGENES DIAGNOSTICAS RADIAGRAFIA DE CADERA	779	
115-05-03-006-002-026	CAPACITACION FUNCIONARIA	429	
115-05-03-006-002-038	IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECO ABDOMINAL	6.017	
115-05-03-006-002-045	IMAGENES DIAGNOSTICAS RADIOGRAFIA DE TORAX	1.474	
115-05-03-006-002-050	IMÁGENES DIAGNOSTICAS MAMOGRAFIAS	6.600	
115-05-03-006-002-056	REHABILITACION INTEGRAL	8.825	
115-05-03-006-002-056	REHABILITACION INTEGRAL	1.102	
115-05-03-006-002-064	FORMACION DE ESPECIALISTA FENAPS	7.238	
115-05-03-006-002-065	REFUERZO RRHH SAPU SALUD MENTAL	3.606	
115-05-03-006-002-066	REFUERZO RRHH SALUD MENTAL	2.404	
115-05-03-006-002-067 2.400	IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECOMAMARIA	3.722	
115-05-03-006-002-069	AGL REFUERZO ESTRATEGIA IRA EN SERVICIO DE URGENCIA DE CESFAM PITRUFQUEN	2.400	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		70.762	
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO MS	DIMINUCIÓN MS
215-21-03-001-007-000	HONORARIOS, CONVENIO VIDA SANA 2022	9.634	
215-21-03-001-045-000	HONORARIO FORMACÓN DE ESPECIALISTAS FENAPS	7.238	
215-21-03-001-055-0000	HONORARIOS REFUERZOS RRHH SAUD MENTAL 2022	2.404	
215-21-03-001-056-000	HONORARIOS REFUERZOS RRHH SAPU SAUD MENTAL 2022	3.606	
215-21-03-001-061-000	HONORARIO SEMBRANDO SONRISAS 2022	1.195	
215-21-03-001-067-000	HONORARIOS IMAGENES DIAGNOSTICAS RX CADERA- PELVIS2022	779	
115-05-03-006-002-067	HONORARIOS IMAGENES DIAGNOSTICAS RX TORAX	1.474	





115-05-03-006-002-069	HONORARIOS HABILITACIÓN INTEGRAL 2022	8.825	
215-21-03-001-073-000	HONORARIOS RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MEDICAS (OTORRINOLARINGOLOGIA) 2022	4.733	
215-21-03-001-073-000	HONORARIOS RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MEDICAS (OFTALMOLOGIA) 2022	1.828	
215-21-03-001-073-000	HONORARIOS RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MEDICAS (GASTROENTEROLOGIA) 2022	8.197	
215-21-03-001-073-000	HONORARIOS MEDICO GESTOR (RESOLUTIVIDAD EN APS) 2022	208	
215-21-03-001-074-000	HONORARIOS IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECOGRAFIA ABDOMINAL 2022	6.017	
215-21-03-001-075-000	HONORARIOS IMAGENES DIAGNOSTICAS ECOMAMARI	3.722	
215-21-03-001-076-000	HONORARIOS IMÁGENES DIAGNOSTICAS MAMOGRAFIA 2022	6.600	
215-21-03-001-087-000	HONORARIOS, AGL REFUERZO ESTRATEGIA IRA EN SERVICIO DE URGENCIA DE CESFAM PITRUFQUEN 2022	2.400	
215-22-04-013-012-000	EQUIPOS MENORES REHABILITACION INTEGRAL	1.102	
215-22-11-002-006-000	CAPACITACION, CONVEIO SSAS 2022	429	
215-29-04-001-020-000	MOBILIARIO Y OTRO VIDA SANA	290	
215-29-05-999-025-000	MAQUINAS Y EQUIPOS RESOLUTIVIDAD (TELE DERMATOLOGIA)	33	
215-29-06-001-014-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS VIDA SANA	48	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		70.762	

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, siendo analizado por los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, está contento porque llegó el 30% que faltaba, y los funcionarios necesitan sus recursos, estos programas lo único inconveniente que tienen es que se demoran mucho, agradecidos, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, señala que don Alex se pudo reunir con los concejales y don Abrahán Neira, nuevo profesional de finanzas, y por supuesto contento con este 30% que está listo para poder transferir. Aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, lo vieron la semana pasada con la Directora de Salud, era algo que estaba pendiente, así que aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, por fin llegaron los recursos, y nada que decir solo que se redistribuyan bien y mejorar la gestión en recursos humanos, sobre todo cuando dificulta los pagos. Aprueba.





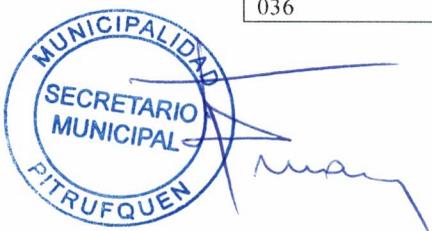
* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó con don Alex Quintrileo, más el apoyo de don Abraham Neira, estábamos esperando estos recursos, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 336** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de MS70.762.-**

6.5- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 20 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- Profesional Dpto. De Salud, Sr. Alex Quintrileo, presenta el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Depto. de Salud, de acuerdo con forma que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO MS	DIMINUCIÓN MS
115-05-03-006-002-001	EQUIDAD RURAL	6.480	
115-05-03-006-002-001	EQUIDAD RURAL	498	
115-05-03-006-002-002	CHILE CRECE CONTIGO	10.238	
115-05-03-006-002-005	DIGITADOR GES	233	
115-05-03-006-002-006	APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	5.448	
115-05-03-006-002-008	ODONTOLOGICO 60 AÑOSS	6.095	
115-05-03-006-002-010	ENDODONCIA	494	
115-05-03-006-002-011	PROTESIS REMOVIBLE	721	
115-05-03-006-002-012	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL MHER	2.726	
115-05-03-006-002-023	ESPACIOS AMIGABLES	4.149	
115-05-03-006-002-024	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE HONORARIO	349	
115-05-03-006-002-027	MAS SONRISAS PARA CHILE	16.418	
115-05-03-006-002-028	FONDO FARMACIA MEDICAMENTOS	1.560	
115-05-03-006-002-029	CAMPAÑA DE INVIERNO	2.645	
115-05-03-006-002-032	MORBILIDAD ADULTO	8.084	
115-05-03-006-002-033	MAIS CESFAM	1.500	
115-05-03-006-002-034	MAIS CECOSF	600	
115-05-03-006-002-036	CUARTOS MEDIOS	3.361	





115-05-03-006-002-037	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE RRHH	8.778	
115-05-03-006-002-039	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE INSUMOS	197	
115-05-03-006-002-040	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE CAPACITACION	322	
115-05-03-006-002-041	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE MOVILIZACION	1.097	
115-05-03-006-002-044	FONDO FARMACIA CURACIONES AVANZADAS	19.996	
115-05-03-006-002-047	ODONTOLOGICO INTEGRAL ATENCION DOMICILIARIA	991	
115-05-03-006-002-051	REF. AT SALUD INTEGRAL NINOS SENAME	3.253	
115-05-03-006-002-053	FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	213	
115-05-03-006-002-053	FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	1.448	
115-05-03-006-002-054	PLAN ARAUCANIA	1.990	
115-05-03-006-002-054	PLAN ARAUCANIA	315	
115-05-03-006-002-061	PROTESIS POR ESPECIALISTA TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS 111.337	1.137	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		70.762	
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO MS	DIMINUCIÓN MS
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	3.707	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	264	
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATEN. PRIMARIA ART 23 Y 25 LEY N°19378	3.707	
215-21-01-001-044-001	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378 (EQUIDAD RURAL	3.240	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE (EQUIDAD RURAL)	3.240	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	1.214	
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	132	
215-21-02-001-042-001	ASIG. ATEN. PRIMARIA ART 23 Y 25 LEY N°19378	1.214	
215-21-03-001-006-000	HONORARIO APOYO ODONTOLOGICO CECOSF 2022	5.448	
215-21-03-001-012-000	HONORARIOS CAMPAÑA INVIERNO 2022	2.645	
215-21-03-001-032-000	HONORARIOS ODONT INTEGRAL ATENC DOMICILIARIA 2022	991	





215-21-03-001-057-000	HONORARIO SENAME 2022	3253
215-21-03-001-058-000	HONORARIO, ODONTOLOGICO CUARTOS MEDIOS 2022	3.025
215-21-03-001-060-000	HONORARIO ODONTOLOGICO MORBILIDAD 2022	7.015
215-21-03-001-063-000	HONORARIOS ESPACIOS AMIGABLES 2022	3.793
215-21-03-001-064-000	HONORARIOS FORTALECIMIENTO RRHH EN APS CESFAM DIGITADOR GES 2022	233
215-21-03-001-065-000	HONORARIOS FORTALECIMIENTO RRHH EN APS CESFAM INFLUENZA 2022	213
215-21-03-001-066-000	HONORARIOS FORTALECIMIENTO RRHH EN APS CESFAM VACUNACION COVID19 2022	1.448
215-21-03-001-077-000	HONORARIO MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	349
215-21-03-001-077-000	HONORARIO MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	8.778
215-21-03-001-084-000	HONORARIO PLAN ARAUCANIA 2022	1990
215-22-01-001-006-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, MAIS CECOSF	600
215-22-01-001-011-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, ESPACIOS AMIGABLES 2022	356
215-22-04-001-006-000	MATERIALESDE OFICINA MAS CESFAM	200
215-22-04-001-010-000	MATERIAL DE OFICINA, MAS ADULTO MAYOR	197
215-22-04-004-008-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FONDO DE FARMACIA	1.560
215-22-04-005-033-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, FONDO DE FARMACIA	19.996
215.22.04.005.034.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, ODONTOLOICO PROTESIS 2022	183
215.22.04.999.025.000	OTROS ODONTOLOGICOS CUARTOS MEDIOS	336
215.22.04.999.034.000	OTROS ODINTOLOGICOS PROTESIS REMOVIBLES	538
215.22.04.99.035.000	OTROS ENDODONCIAS 2022	494
215.22.04.999.037.000	OTROS ODONTOLOGICOS MORBILIDAD ADULTO 2022	1.069
215.22.05.006.004.000	SERVICIO BASICOS, TELEFONIA CELULAR, EQUIDAD RURAL 2022	498
215.22.07.999.009.000	OTROS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MAS AMA	322





215.22.07.999.014.000	OTROS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN PLAN ARAUCANIA	315	
215.22.09.003.016.000	ARRIENDO DE VEHICULOS MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE 2022	1.097	
215.22.09.999.003.000	ARRIENDO SALON MODELO ATENCIÓN SALUD FAMILIAR CESFAM	1.300	
215.22.11.999.020.000	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL ODON HERR 2022	2.726	
215.22.11.999.021.000	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL ODONTOLOGICO MAS SON 2022	16.418	
215.22.11.999.023.000	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL, ODONTOLOGICO 60 AÑOS 2022	6.095	
215.22.11.999.025.000	SERVICIO TECNICO PROFESIONAL, ODONTOLOGICO PROTESIS ESPECIALISTA 2022	1.137	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		111.337	

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, siendo analizado por los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- * Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.
 - * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
 - * Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.
 - * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
 - * Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 337** del presente periodo, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$111.337.-**

6.6.- Autorización para transigir, si procediere, en las siguientes causas RIT O-16-2022 Y RIT T-12-2021. D. Jurídica

- Kurt Roussel, en la mañana estuvieron en reunión a raíz del informe Jurídico N° 40/2022, donde se estudiaron dos causas que están en circunstancias en que se podría conciliar, las causas son: RIT O-16-2022 Y RIT T-12-2021. Ambas son materia laboral.

Respecto de la causa RIT O-16-2022 se evaluó la posibilidad de conciliar y los concejales estimaron que esta causa era mejor verla en otra reunión.

Respecto de la Causa RIT T-12-2021 como abogado hizo presente que en esta causa que son 3 demandantes ya se había aprobado una base, y uno de ellos no estaba de acuerdo, y se tomó el acuerdo de \$4.000.000.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, entonces la causa RIT O-16-2022 que pendiente para continuar con su análisis.

Siendo así solicita el pronunciamiento de los concejales respecto de la causa RIT T-12-2021.

- * Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda al profesional y agradece la información, respecto de la causa RIT T-12-2021 por ser lo más conveniente para el municipio, aprueba transigir.





* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a Kurt y a Constanza que en la mañana estuvieron informando al respecto, la primera causa se verá en otro momento, pero la segunda deben aprobarla. Solo aclara algunos temidos a la gente que está viendo este concejo, algunos términos que no es fácil de digerir, ejemplo transigir significa “Tolerar o consentir algo que se considera negativo o injusto, con el fin de acabar con un altercado o desencuentro”, el artículo 2446 del código civil lo denomina la transacción en un contrato donde las partes determinan extrajudicialmente un litigio pendiente (precave un litigio eventual), no es transacción el acto que consiste en la relevancia de un derecho que no se disputa. Es decir, un litigio es una disputa o un enfrentamiento judicial, que da lugar un juicio, resolver un conflicto de intereses. Así que desde esa perspectiva aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, como bien explicaba su colega Barril, es un acuerdo entre los mandantes, ya habían visto esta causa por otro monto, ahora se llegó a un acuerdo por \$4.000.000 y lo importante de estos acuerdos, es que no se hace porque sí, si no cuando hay posibilidades que no le vaya bien a la municipalidad en un juicio. La Unidad Jurídica ha tenido varias reuniones con los concejales, y por el resguardo de las arcas municipales, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, habiendo explicado los colegas de que se trata, no tiene más que aprobar.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, como ya se explicó a la gente que es transigir, en palabras simples es llegar a un acuerdo, así que aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 338** del presente periodo, que **Aprueba para transigir, si procediere, en la siguiente causa RIT T-12-2021.**

6.7.- Presentación y aprobación PLASAM 2023, Departamento de Salud.

- Concejal Sr. Pedro Lizama, aclara que se dejara pendiente para seguir con su análisis.

6.8.- Aprobación para autorizar trato directo para contratar el SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES PITRUFQUÉN y aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio. DOM- Medio Ambiente.

- Director de Obras (s) Sr. Marcelo Sánchez, solicita poder hacer trato directo para el aseo de las dependencias municipales, esto a raíz de una seguidilla de observaciones y subsanaciones de las bases que pasaban por Contraloría, las cuales tuvieron aprobación con reparo recién el día 9 de noviembre, el día 10 de noviembre se realiza y se publica la licitación el día 21 de noviembre, es por ello que quedaran algunos días sin aseo de las dependencias, el 24 de noviembre termina el contrato de la actual empresa, se realizaron 3 cotizaciones, una la empresa actual Aseo Licanray Ltda., otra de la empresa HR y la tercera de la empresa ES RL. Comenta que de estas tres cotizaciones la más conveniente para el municipio es de la Empresa Licanray, por un monto de \$15.675.000, mensuales, el trato directo es por tres meses o hasta que se adjudique la licitación que se encuentra en curso, es por lo que se requiere tomar los resguardos correspondientes.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece al Secplan por la explicación y como se dijo este trato directo debe hacerse sí o sí, porque no pueden dejar las dependencias sin este servicio, así que, habiendo sido revisado, analizado, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, es un servicio de vital relevancia no pueden estar ajenos esto y tener la seguridad, el resguardo por 3 meses, a través de este trato directo por la seguridad de todos los trabajadores, personas, más aún en tiempo saliente de pandemia, es por eso, que aprueba sin reparo.



[Handwritten signature]



* Concejal Srta. Roxana San Martin, explica a la gente que continua la Empresa de aseo Licanray hasta que se pueda hacer una adjudicación, hay duda de los trabajadores frente a una empresa nueva, les explico que como municipalidad no le puede exigir contratar a la gente que ya estaba, se le puede hacer la recomendación y en base a la evaluación del trabajo que realiza cada uno. Aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, señala que, en la mañana estuvieron con el Secplan y otros profesionales, junto con la Unidad de Control y la Jefa de Finanzas, para que la decisión que tomaran en este trato directo tuviera el sustento suficiente y no caer en una ilegalidad, están en una buena condición, no pueden dejar de hacer el aseo, y por esa razón, están aprobando este trato directo. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente en la mañana se trabajó con Secplan, un trato directo con el cual no estaba de acuerdo, solicito que estuviese en la reunión la Unidad de control, también le llego el informe N° 48 del DOM (s), del porque tuvieron que llegar al trato directo, y por la cantidad de meses que subieron las bases y que fueron devueltas por la Contraloría, y la última vez que llegaron fue el 9 de noviembre, debido a eso tienen que hacer trato directo, así que habiendo analizado, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 339** del presente periodo, que **Aprueba generar trato directo para contratar el SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES PITRUFQUÉN y la aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por el mismo servicio, con la Empresa Aseo Licanray limitada, por un monto de \$15.675.000., mensuales.**

6.9.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de librería y otros” ID 3708-57-LE-22. SECPLAN

- Profesional Secplan, Sr. Domingo Antiman, el primer contrato corresponde a Artículos de Librería y Otros, a esta licitación pública, tres empresas hicieron su oferta, las tres empresas quedaron admisibles, adjudicando a Inversiones CIRCUS SpA, y como supera las 500 UTM, se requiere de la aprobación del concejo municipal.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, esto ya fue tratado en la mañana y estos convenios son necesarios para el desarrollo de la gestión, y como es necesario, hay que licitar, y dentro de esa licitación la comisión eligió lo más conveniente, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aclara a los vecinos que este contrato de suministro fue analizado a través de la comisión evaluadora compuesta por, Dideco (s), Sr. Wilfredo Fernández, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Mónica Rivera, el profesional municipal Sr. Rafael San Martin, y el Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, los miembros de esta comisión declaran no tener conflicto de interés con los oferentes de la presente licitación, Art 37 del Reglamento de Compras Públicas, este monto disponible de \$40.000.000, y la ley señala que siendo un monto mayor de 500UTM debe pasar por el concejo municipal. En virtud de lo expuesto y en virtud de la comisión evaluadora se adjudica a la Comercializadora e Inversiones Circus SpA, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, parece que están coordinados con su colega Barril, las licitaciones son públicas, se pueden revisar, pasan por una comisión evaluadora, teniendo todos los antecedentes en mano no queda más que aprobar.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, efectivamente lo que primo fue la oferta económica, con el cuidado a las arcas fiscales, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente como encargado de la comisión subrogante cito a esta reunión, a la Sra. Matilde Torres, y a don Domingo Antiman, habiéndose licitado, se aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 340** del presente periodo, que **Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de librería y otros” ID 3708-57-LE-22. Adjudicándose a la Comercializadora e Inversiones Circus SpA.**





6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de aseo y otros” ID 3708-59-LP-22. SECPLAN

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, igual que el punto anterior, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, también es necesario para la gestión, habiendo sido analizado, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, participan 4 empresas, queda 3 con todos los antecedentes disponibles, por un monto disponible de \$80.000.000, pasa por concejo municipal adjudicándose a la Importadora EVIA SpA, con sucursal en Temuco, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, como dijo el colega Pedro Lizama, no es lo mismo, pero es igual, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, efectivamente se revisó con detalle, viendo incluso los artículos que ofrece esta licitación, aprueba sin reparo.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, cito a reunión, se analizó punto por punto y se eligió al que tenía mejor precio, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 341** del presente periodo, que **Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para adquisición de artículos de aseo y otros” ID 3708-59-LP-22. Adjudicándose a Importadora Hevia Spa.**

6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para servicio de Coffe Break, banquetearía y otros, con servicio de local incluido” ID 3708-56-LE22. SECPLAN

- Profesional Secplan Sr. Domingo Antiman, en esta oferta hubo solo un oferente, corresponde a don Guillermo Garrido, requiere acuerdo de concejo, solo una línea almuerzo en local.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, a las licitaciones puede postular cualquier empresa, los recursos sin fijos, y felicita a don Guillermo porque se atrevió a postular para los almuerzos en el local, en las demás licitaciones también postuló gente de la comuna y es bueno para que los recursos quedan en la comuna, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, felicita al contribuyente quien cumplió con todos los antecedentes y gana, es de un monto de \$35.000.000 pasa por concejo por superar las 500UTM, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, felicita a don Guillermo por postular, era el único oferente que postulo para los almuerzos en local para comisiones, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, solo se está adjudicando la línea 2, que postulo don Guillermo, más conocido en Pitrufoquén como Restaurante Nicris, quedando libre la línea 1 que, con servicios de coctel itinerante, que se pueden mover cuando hay una actividad dentro del municipio o fuera de él, así que invita a participar a los emprendedores o comerciantes, felicita a don Guillermo, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó en la mañana, contento por don Guillermo por postular, dejar claro que no es para ir a comer todos los días, son para ocasiones especiales, habiendo analizado, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba e incentiva a los comerciantes locales a postular en las distintas licitaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 342** del presente periodo, que **Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública “Contrato de Suministro para servicio de Coffe Break, banquetearía y otros, con servicio de local incluido” ID 3708-56-LE22, adjudicándose a don Anselmo Garrido Sepúlveda.**

6.12.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales

a.- Oficio N° 359 del 18.11.2022, sobre datos de cuidadores – programa

* Concejal Sr. Amelia Riquelme, señala que el informe entregado no es de personas discapacitadas, si no de personas postradas.



[Handwritten signature]



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Señala que solo quiere tomar un tema, colegas concejales, jefes de departamentos, de JJ.VV. y todos aquellos dirigentes que trabajan por el bien de su comuna, de su sector y de sus vecinos. Pitrufoquén está creciendo cada día más, la situación económica del país no es buena, y es aquí donde todos debemos hacer un esfuerzo por ayudar y no es sólo el municipio quien tiene que ayudar. Hoy quiero destacar a la JJ. VV Teniente Merino, donde tienen una cancha y un jardín, quien partió con esto fue el Sr. Valenzuela, esto lo manifiesto porque la empresa de aseo no es capaz, la queja de toda la comunidad es que pasto esta largo y el municipio no hace nada dicen, lo cual no es así, como fiscalizadores saben el trabajo de la municipalidad. Entonces quisiera cambiar el mundo y si todos ayudan a cambiar la imagen de la ciudad, como que las juntas de vecinos fueran beneficiadas con herramientas y una vez al mes con los vecinos pudieran ayudar a cortar el pasto. Esto lo quería dar conocer porque está muy preocupado, lamentablemente la empresa sufrió el robo de sus herramientas, es por eso por lo que invita a la comunidad a ayudar, así como también con el reciclaje, le parece que esa es la receta, porque a todos nos corresponde ayudar.

- Sra. Presidente, dice que le alegra que haya comentado lo que hizo la JJ. VV. Teniente Hernán Merino, como saben se dobló la cantidad de personal de la empresa de áreas verdes, pero lamentablemente fueron víctima de un robo, así que le pide a la gente, a las juntas de vecinos poder ayudar entre todos se hace más fácil.

En cuanto a ayudar a las Junta de Vecinos para que puedan postular a proyectos para que tengan sus propias herramientas, lo estaban viendo a través de seguridad pública.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* En primer lugar, felicita al Departamento de Educación, a la Alcaldesa, a los concejales que pudieron viajar a Argentina, a firmar un convenio y forjar relaciones internacionales y que se puedan desarrollar de forma deportiva, se alegra que sus colegas hayan podido asistir y que hayan vuelto sin novedad.

* Como dice el concejal Lizama, también se pone en el lugar de la administración, es bastante ingrato para el alcalde, para los concejales porque se les exige muchas veces cosas que escapan de la labor de un concejal. El concejal esta para fiscalizar, para aprobar un presupuesto, la representación del alcalde de turno, que se ajuste a la ley, a la normativa. La municipalidad tiene como garante al estado que promueve insumo de manera anual para ayuda social. La ayuda de un concejal es voluntaria, no es obligación entregar un premio, tampoco es obligación construir una comisaría, quizás pierda votos, pero es derecho para sus cosas, no hay que abusar, a la presidenta de este concejo le exige cuando corresponde, pero si tiene que defender o habar de manera distinta lo va a hacer porque no le rinde cuenta a nadie. Se le está pidiendo al concejo que la municipalidad reconstruya la comisaria a Carabineros, estamos claro que en Pitrufoquén ha crecido la delincuencia, pero no es culpa de la alcaldesa, ni de los concejales, tampoco de seguridad pública que hacer una prevención disuasiva, como las alarmas, pero aquí el estado a través de la institución de Carabineros tiene la obligación de contribuir; así solicita tener en consideración lo que ha señalado porque es bastante feo, deleznable lo que algunas personas con algún grado de desconocimiento apelan, que están en su derecho pero escapa de fundamento

* Felicita a la Población Teniente Merino de la iniciativa de cortar el pasto, obviamente es una labor municipal, las luminaria es una labor municipal, pero la alcaldesa ha enviado oficios, este concejal a enviado oficios por la iluminación que es parte de la municipalidad pero pidiendo apoyo, también por los eventos de los caminos costa y cordillera que le pertenecen a Vialidad, no sabe si algunas personas tratan de empañar se hacen los lesos, pero le pide a las personas que cuando emitan comentarios lo hagan con mayor responsabilidad, que lean, estudien, y no caigan en una falsa verdad, a veces por desconocimiento.

* Lamentar el robo de los insumos de la empresa de aseo, más tarda la labor, hay que ver la forma de ayudar, así como la Junta de vecinos T. Merino, no es una obligación pero entre todos hay que apoyarnos.

* Solicita a la gente tener más empatía, a la alcaldesa y concejales no se les da la plata, con distintos escalafones, pero a todos les cuesta, más cuando hay un trabajo de por medio. Invita a la gente a entender, a leer más e informarse de los que hace un concejal, una alcaldesa.





7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

* Señala que en pasaje Los Claveles están con el foco malo, lo ha solicitado anteriormente, y la vecina le comunica que ya entraron a robar a una casa.

* Sus disculpas por que no pudieron asistir a la licenciatura del liceo Ciencias y Humanidades, porque estaban en otras actividades y en Argentina.

* Hay una escuela pública que le donaron cerámica y necesitan que le puedan ayudar con la mano de obra.

* El día que sufrió el robo la empresa de áreas verdes, ese mismo día se encontró con don Pablo Huaiquilao y los Carabineros y se entera del robo, este no es el único, y nos llama a unirse, a generar lazos, a coordinarse entre vecinos, había vecinos que vieron el robo o que iban pasando no dijeron nada, esta empresa no es municipal pero presta un servicio fundamental, si no se tiene conciencia de comunidad, de generar un tejido social, del respeto por los demás, hay temas ambientales graves, como botar la basura donde el vecino, tirar las colillas de cigarro al suelo, es un tema cultural, si no se educa los niños, es un problema estructural como sociedad, como interferir en la política pública, dejar el centralismo, multar porque está en las leyes, pero también son temas instaurados como sociedad.

* Solicita tener una escombrera municipal de uso domiciliar solamente.

* Solicita copias de las facturas de compras de áridos que ha realizado la municipalidad, para identificar a los proveedores y el volumen.

* Hay una presentación pendiente respecto a Carabineros y la posibilidad de un comodato o arriendo a Carabineros, recalca su posición, no es partidaria del comodato, sí del arriendo porque la municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para los gastos municipales y además de Carabineros.

* Felicita a la Junta de Vecinos Teniente Merino, es una muy buena instancia.

* Por último, agradece a la intendencia de Zapala, por su buena recepción, al tío Omar Carrasco por su coordinación, le dieron una recepción muy bonita y acogedora. Se agradece la información, como la realidad hídrica opuesta a la comuna, pero la necesidad de agua la misma, pero también tienen acuíferos de donde extraer el agua, fue muy interesante ver, conocer cómo viven, como optimizan sus recursos, tienen departamentos ambientales. También hay que comentar que la municipalidad tiene un espacio para amamantamiento muy bonito.

También comenta que había rejas fuera de las casas para poner la basura, lo curioso es que no se transforman en microbasurales, por eso dice que es un tema cultural.

* Finalmente agradece porque bailo el mejor chámame de su vida.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Un saludo a todos los músicos, hoy se celebra a Santa Cecilia, *quien fue una noble romana, convertida al cristianismo. Se dice que el día de su matrimonio, mientras los músicos tocaban, ella cantaba a Dios en su corazón. Es importante recordar que ella no deseaba casarse. El Papa Gregorio XIII la nombró patrona de los músicos porque había demostrado una atracción irresistible hacia los acordes melódicos de los instrumentos.*

Saluda especialmente al grupo polifónico de Gobeá, y a todos los músicos de la comuna, muchas felicidades para ellos. Aprovecha de invitar a la comunidad porque hoy a las 17.30 horas en la plaza habrá una actividad en conmemoración del día de los músicos.

* Señala que el día de ayer participo de la reunión de Directorio en la AMRA, donde tuvieron la presentación de dos invitados uno fue don Víctor Epul de Sercotec, presento la oferta programática de Sercotec y la vinculación con los municipios.

El 2 de diciembre a las 10:00 horas de la mañana hay una invitación para la UDEL; Centro de Negocio a un seminario donde se dará a conocer todas las acciones de un emprendedor para formalizarse. En marzo comienzan las postulaciones. La comuna no está en buen lugar de postulación, lideran otras comunas bastante cercanas a Pitrufquén.

Hay un proyecto nuevo que se llama proyecto Generación Z, para menores de 29 años, es una escuela de formación, para trabajar con los liceos de formación técnica, de hecho, ya se lo comento al director del Liceo de la Frontera de Comuy.

* También se va a firmar un convenio con el AMRA para llegar a las 32 comunas de la región.





* También estuvieron con el encargado de Seguridad Pública, don Francisco Vega Duarte, en la región, él está preocupado por la que está sucediendo en la región, donde se están sumando otras comunas, como Lautaro, víctima de varios atentados, la violencia rural, el robo de madera, y el delito que ha aumentado y Pitrufquén entre las primeras comunas de VIF. Se viene un PMU para Seguridad Pública, y hay una excelente visión de los que se hace en la comuna y en general de la región.

* Hay grupos tácticos llegando a la región.

* Cambio el número de denuncia seguro, ahora no se paga, es el *4242.

* Un cariñoso saludo a la comunidad zapalina, fue muy bonito reencontrarse con este Zapala mucho más grande, como dijo su colega San Martín, las buenas prácticas se puede copiar.

* Participaron en el concejo consultivo de OPD una bonita experiencia, espera que el próximo año sean muchos más niños, solo un representante de las escuelas públicas, que es de la Esc. Susana Ortiz d Colga.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Preocupante lo que pasa en la comuna con la delincuencia, está llegando de afuera, con el robo a la empresa de aseo pierde la comunidad.

* La semana pasada consultó por las obras que se están haciendo en Pedro León Gallo, con la reposición de pavimento, ninguna respuesta de partes de la dirección de obras.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, estuvo hablando con personal de Aguas Araucanía, se enviará oficio porque no es solo el sector que menciona en la comuna.

* Continúa concejal Sr. Silva, toma las palabras del concejal Barril, la ciudadanía piensa que los concejales están para dar premios, en el encuentro de concejales, señalo que el nunca dio un premio, porque se dedicó a hacer su trabajo. muy asertivas las palabras del colega Barril, se suma, se ayuda con lo que se puede.

* Respecto al viaje a Zapala, se realizó una muestra folclórica Argentina-Chilena, un campeonato de fútbol se ganó con el equipo de masculino y perdieron con el equipo de las damas. Una experiencia muy bonita, la firma del protocolo, muy amable la gente, ahora cuando ellos vengán en diciembre también hay que portarse bien.

* Consulta por el pozo de áridos de Francisco Curilen, en el sector de Ancue, si esta con autorización, porque se está trabajando. Solicita un informe solo para saber si está autorizado.

* Felicita a don Omar Carrasco por la tremenda labor con el encuentro internacional, un gran trabajo en el viaje a Argentina, bailo cueca, bailo de todo, se pasó.

* Felicitar a Rodrigo, nuestro periodista ha tenido la amabilidad de ayudar en estos días en que han estado sin fotografías.

* Consulta respecto a la conformación de las juntas de vigilancias urbanas que está trabajando la administración, ello por la delincuencia en la comuna, y entre otros robos de bicicletas, nadie se escapa.

* También da a conocer el nuevo número de denuncia segura *4242, es totalmente anónimo y gratis.

* Y sobre Seguridad Pública es necesario ampliar la dotación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, por su parte, señala que en este último tiempo han sido víctimas de bastantes asaltos, robos con intimidación al lado de su casa, el robo en departamento que están en la Avenida 2 de Enero, pero la gente se ha descuidado, invita a los vecinos a tomar más precauciones, como municipalidad se hará un trabajo con las organizaciones comunitarias para combatir la delincuencia.

Para esto lo importante es hacer las denuncias es la única forma de conseguir un plan cuadrante para la comuna, que las mujeres se atrevan a denunciar, así también se puede ayudar al victimario si este demuestra intenciones de cambiar.

- Están trabajando en el mejoramiento del cementerio, contenedores de basura, la fachada del ingreso al cementerio, los baños, se comenzaron los trabajos en la plaza Villa E. Tuma, Villa La Paz.

- Hoy se entregó terreno para la construcción de la veterinaria.

- También están trabajando en el mejoramiento de la Isla Parque Municipal.





- Se termino el tramo de la vereda sector norte de Comuy y ahora se está terminando el tramo lado sur.
- Se han instalado algunos refugios peatonales, se está trabajando en las veredas de la comuna lado sur.
- Ejecución mejoramiento Piscina municipal.
- También en el mejoramiento camino reserva Mahuidanche,
- Sede Club Blanco Encalada.
- Reparación centro cultural
- Solicita trabajar las distintas ordenanzas, si se mejoran en varios aspectos comenzarían a funcionar el próximo año.
- Se adhiere al saludo a todos los músicos de la comuna.
- También se solicita coordinar la reunión para ver el presupuesto municipal año 2023.
- Señala que el aniversario de la comuna comenzara con un carnaval, se están inscribiendo las organizaciones y la invitación a los concejales a participar disfrazados ese día, se invita a todos los vecinos a participar.

Con esto, Sra. alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,33 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL